

Junta general universal de «Global Dominion Distribución, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con NIF B-95102182, aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 26 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Global Dominion Distribución, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), como sociedad absorbida, por «De 4000 Directa Euromóviles, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), como sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, donde se recoge que, por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Administrador sobre el proyecto de fusión.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores sociales de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión; asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 2002.—El Administrador general único de «De 4000 Directa Euromóviles, Sociedad Anónima», «Sociedad Unipersonal, Sociedad Limitada» y de «Global Dominion Distribución, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—33.881. 2.ª 19-7-2002

DIVISIÓN ARAGÓN, S. A. L.

Transformación

La Junta general universal de accionistas de la entidad, de fecha 1 de julio de 2002, acordó, por unanimidad, proceder a la transformación en sociedad limitada, con reducción de capital social en la cuantía de 54.601,95 euros, mediante la reducción del nominal de las acciones en 5,11 euros, cada una de ellas, con devolución de aportaciones a los socios en proporción a su participación en el capital social, dando nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos.

Los acreedores podrán oponerse al acuerdo de reducción en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 2 de julio de 2002.—El Administrador único, Gaspar Ingalaturre Lambea.—34.031.

EUROCIR, S. A. (Sociedad absorbente) NOVACIR, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Eurocir, Sociedad Anónima», de «Novacir, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Consejeros de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

«Eurocir, Sociedad Anónima», aumentará su capital en 1.157.706,30 euros con una prima de emisión en junto de 4.149.483,44 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.263 acciones nuevas, nominativas, ordinarias, de 60,10 euros cada una de ellas, y numeradas correlativamente del número 28.001 al 47.263, ambos incluidos, y con una compensación en efectivo de 30,51 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a las accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barberà del Vallès, 1 de julio de 2002.—Los Consejeros de «Eurocir, Sociedad Anónima» y «Novacir, Sociedad Anónima».—34.058. y 3.ª 19-7-2002

EUROPEAN VIRTUAL ENGINEERING, S. A.

Conforme al artículo 275.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, una vez aprobado por la Junta universal extraordinaria, celebrada el 28 de junio de 2002, se publica el Balance final de liquidación de la compañía.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	454.468,72
Gastos distribuidor varios ejercicios	15.441,40
Existencias	74.441,64
Inversiones financieras temporales ..	5.373,03
Ajustes por periodificación	1.741,95
Deudores	598.399,04
Tesorería	19.771,75

Total Activo

Pasivo:

Capital suscrito	610.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(132.139,85)
Pérdidas y Ganancias	(364.308,15)
Subvenciones de capital	301.985,32
Acreedores l/p	134.771,95
Acreedores c/p	425.743,72
Otras deudas no comerciales	193.584,54

Total Pasivo

Vitoria, 28 de junio de 2002.—El Liquidador, Pedro Hernández González.—33.879.

EUROPEAN VIRTUAL ENGINEERING, S. A.

(Sociedad cedente)

EUROPEAN VIRTUAL ENGINEERING FUNDAZIOA-FUNDACIÓN EUROPEAN VIRTUAL ENGINEERING

(Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «European Virtual Engineering, S. A.», celebrada el día 28 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor de su socio único, Fundación European Virtual Engineering, sociedad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y el Pasivo a título de sucesión universal, y que aprobó la cesión global en la misma fecha.

La disolución adquirirá firmeza transcurrido un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio. Durante este plazo, los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos

efectos previstos para el caso de la fusión de sociedades.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de disolución estarán a disposición de quienes acrediten su condición de acreedores de la sociedad cedente o de la cesionaria, en el domicilio social de ambas.

Vitoria (Alava), 28 de junio de 2002.—El Liquidador de «European Virtual Engineering, S. A.», Pedro Hernández González, y el Presidente del Patronato de European Virtual Engineering Fundazioa-Fundación European Virtual Engineering, Juan Ignacio López Gandásegui.—33.880.

FERROCARRIL DE SÓLLER, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1999, se acordó por unanimidad reducir el capital social mediante disminución del valor nominal de las 42.000 acciones de 500 pesetas a 300 pesetas por acción, reintegrando a los socios 200 pesetas por acción y pasando el capital de 21.000.000 de pesetas a 12.600.000 pesetas, siendo el importe de la reducción de 8.400.000 pesetas.

La finalidad de la reducción es la restitución de aportaciones a los socios.

La reducción se llevó a cabo en el plazo de un mes.

Sóller, 8 de julio de 2002.—Ana Bella Pizá Gerbier.—34.028.

FRIGORÍFICOS DEL GROVE, SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta general ordinaria, de fecha 24 de junio de 2002, acordó reducir el capital social de la entidad en 123.903 euros (ciento veintitrés mil novecientos tres euros), mediante la reducción del valor nominal de cada participación en 21,18 euros, con reembolso a los socios de acuerdo a su grado de participación.

O Grove, 4 de julio de 2002.—El Administrador, Joaquín Escalante Rodríguez.—33.905.

FUNDICIONES Y DECOLETAJES DERIO, S. A. Sociedad unipersonal

Se comunica que por acuerdo unánime de la Junta general universal de la sociedad «Fundiciones y Decoletajes Derio, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, de fecha 3 de enero de 2000, ha sido liquidada la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
I. Activo circulante:	
1. Deudores	5.129.447
2. Tesorería: Caja	5.578.538
Total Activo	10.707.985
Pasivo:	
I. Fondos propios:	
1. Capital suscrito	10.000.000
Resultado de ejercicios anteriores	-397.768
Pérdidas y ganancias	-518.293
Total fondos propios	9.083.939
II. Acreedores a corto plazo	1.624.046
Total Pasivo	10.707.985

Bilbao, 10 de julio de 2002.—El Liquidador.—33.951.